

Constatada la gran demanda que tuvo la **Guía del concejal** publicada en 2015 con motivo de las elecciones locales que se celebraron en mayo de ese año, desde la *Fundación Democracia y Gobierno Local* tuvimos claro que este proyecto editorial debía encontrar continuidad y actualización. Y precisamente eso es lo que hemos hecho con esta nueva edición revisada y actualizada, que presentamos justo en el momento en que un nuevo proceso electoral local tiene lugar, con su consecuente renovación de todas las corporaciones municipales, provinciales e insulares.

En estos cuatro años hemos podido constatar, en efecto, la utilidad que una herramienta como esta tiene, o puede tener, para miles de concejales, alcaldes y presidentes y diputados provinciales e insulares que, en muchos casos, se enfrentan por vez primera a la tarea de gobernar y administrar la cosa pública en su respectiva localidad, una tarea de gran dignidad que, sin embargo, suele venir acompañada, en tantas ocasiones, también de una gran complejidad.

El propósito, en efecto, no es otro que ofrecer un material sencillo, práctico y, sobre todo, útil, a fin de que nuestros responsables locales puedan resolver las eventuales dudas que se les planteen en el ejercicio de su función, aun a sabiendas de que en tal labor se encuentran bien asistidos por los excelentes profesio-

nales del cuerpo de secretarios e interventores y demás personal al servicio de la Administración local. También a ellos les puede resultar de alguna utilidad el manejo de esta **Guía**.

Se trata, en definitiva, de facilitar un acceso ágil y fácilmente comprensible a una información básica y esencial sobre algunos de los principales aspectos y cuestiones que integran el núcleo de la tarea pública en el nivel local de Gobierno (organización y funcionamiento de la propia entidad local; personal al servicio de la misma; contratación; urbanismo; servicios públicos; hacienda; etc.). Un manejo mínimo de estas cuestiones permitirá a nuestros representantes locales acometer con mejores garantías la esencia de su labor política, que no es otra que concebir, diseñar y ejecutar las políticas públicas de su preferencia, dentro del marco de sus funciones legalmente establecidas.

Seguimos pensando que esta es la mejor contribución que desde la *Fundación* podemos hacer a favor de los Gobiernos y las Administraciones locales en el momento en que comienzan una nueva andadura a partir de las elecciones de 26 de mayo. Si además con ello podemos contribuir en alguna medida a prestigiar su papel, tan esencial en democracia (ya lo dijo Tocqueville, la democracia empieza en el municipio), que desafortunadamente, en los últimos tiempos, ha tenido que enfrentarse a la sospecha que se asienta sobre quienes deciden dedicarse a los asuntos públicos asumiendo cargos de responsabilidad, el esfuerzo habrá merecido sobradamente la pena, pues es de justicia, en efecto, no solo reconocer, sino también reivindicar la generosa, desinteresada y, en muchos casos, altruista tarea que miles de concejales de toda España llevan a cabo para procurar una mejora de las condiciones socioeconómicas de sus respectivos municipios, al servicio de la ciudadanía.

Además, cumplimos así con la razón principal de ser de la propia *Fundación*, una entidad patrocinada por veinticinco Gobiernos locales intermedios de toda España (diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares), que nació con la aspiración de coadyuvar a que los Gobiernos y las Administraciones municipal, provincial e insular se desarrollen con la mayor calidad institucional y democrática posible.

RAMÓN CAMP BATALLA

Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local